



MENDOZA, 15 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3151/12 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Soledad SALES a la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna María Soledad SALES cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Soledad SALES (Registro N° 21.579 – D.N.I. N° 33.236.683) en la cátedra "**Taller de los Materiales Escenográficos**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 537/12-FAD.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 53

F. A.
pg
①

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Lic. MARIA VICTORIA LEAL CODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO